

Agenda Parlamentaria 2021 - 2022 MINGA POR EL PAÍS

Objetivos

General

Establecer los lineamientos generales para el ejercicio de las funciones y atribuciones de la Asamblea Nacional, en los ámbitos de legislación y fiscalización; así como en el seguimiento y evaluación normativa, partiendo de las necesidades reales de las y los ciudadanos y de la obligación de las y los asambleístas de trabajar con firme compromiso por el país.

Específicos

Eje estratégico	Objetivo específico	Agenda 2030	
		Objetivo	Metas
1. Minga por la salud, educación, cultura, seguridad ciudadana y gestión de riesgos	1.1. Desarrollar el marco normativo que permita fortalecer el sistema de salud pública del país y actualizar la legislación relativa a la seguridad ciudadana y gestión de riesgos.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.1. Reducir la tasa mundial de mortalidad materna. 3.2. Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años. 3.7. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal. 3.9. Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
		Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean	11.5. Reducir el número de muertes



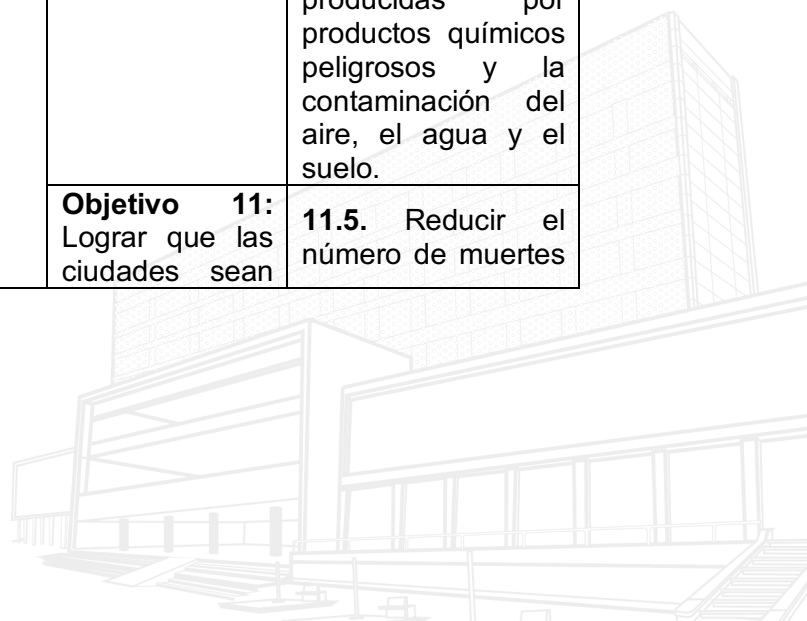
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



		<p>más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>	<p>causadas por los desastres 11.6. Reducir el impacto ambiental negativo <i>per capita</i> de las ciudades, 11.b. Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.</p>
		<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>
		<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia. 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.4. Reducir significativamente</p>



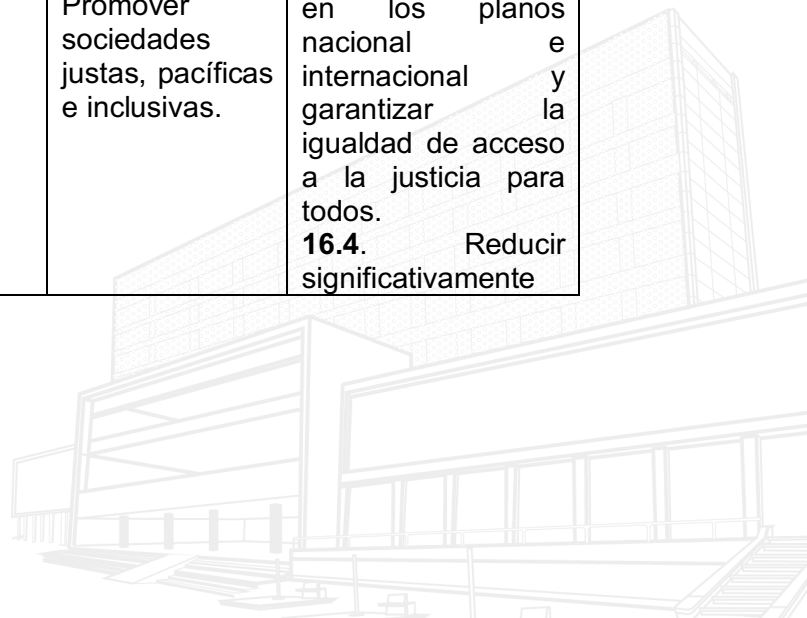
(593) 2399 - 1000



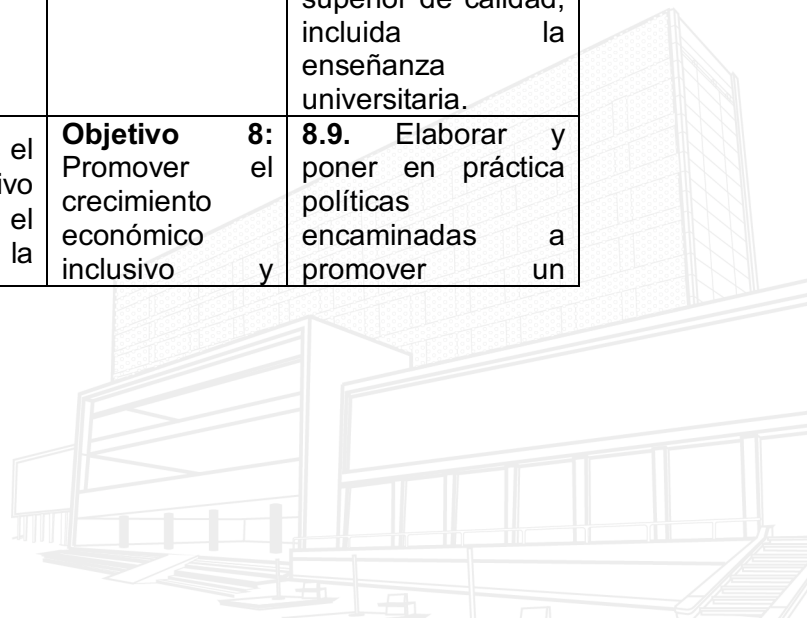
Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



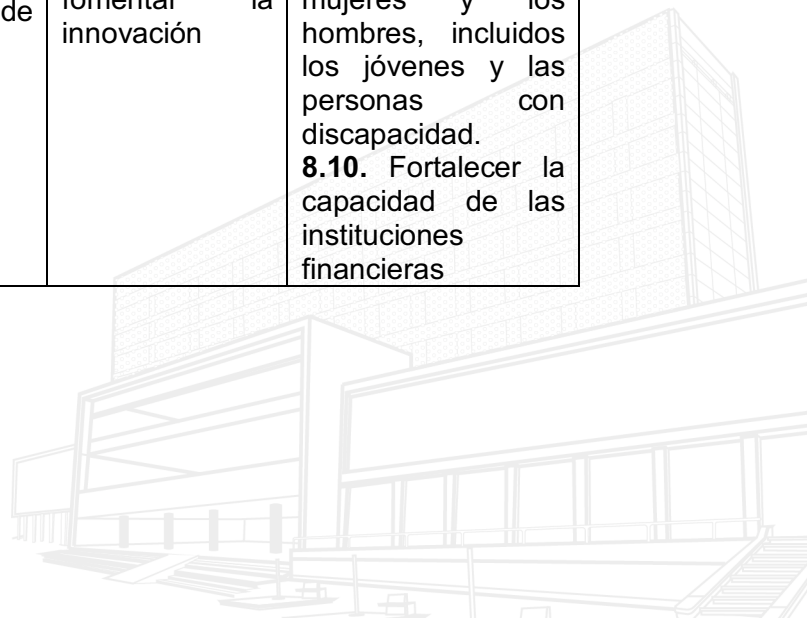
www.asambleanacional.gob.ec



			las corrientes financieras y de armas ilícitas.
	<p>1.2.Garantizar el derecho a una educación de calidad en todo el sistema nacional y en las instituciones de educación superior, asegurando su acceso, asequibilidad y su carácter intercultural, bilingüe y laico.</p>	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida, para todos.</p>	<p>4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.</p> <p>4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
	<p>1.3.Desarrollar el marco normativo que regule el derecho a la</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y</p>	<p>8.9. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un</p>



	<p>cultura y promueva el respeto a las diversidades, identidades y plurinacionalidad</p>	<p>sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Minga por la economía, el desarrollo productivo, empleo, derechos laborales y seguridad social.</p>	<p>2.1. Fortalecer el marco normativo que defina las condiciones para la reactivación económica, la promoción del empleo, el pleno ejercicio y garantía de los derechos laborales y seguridad social, facilitando el acceso al sistema financiero y a los medios de producción.</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>8.1. Mantener el crecimiento económico <i>per cápita</i> de conformidad con las circunstancias nacionales.</p> <p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.</p> <p>8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad.</p> <p>8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras</p>



			<p>nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.</p> <p>9.2. Aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.</p> <p>9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>
<p>3. Minga por los derechos humanos, las familias y equidad de género.</p>	<p>3.1. Fortalecer los enfoques de derechos humanos, de género e inclusión en la legislación nacional, para</p>	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.</p> <p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra</p>



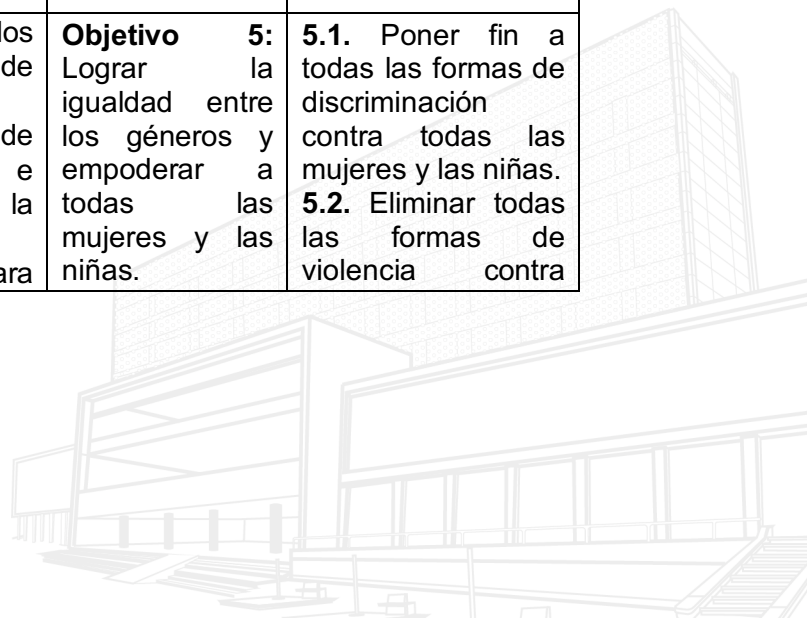
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



	<p>garantizar el desarrollo pleno e integral de las familias y mujeres, y la protección integral a niños, niñas y adolescentes, con énfasis en la prevención y erradicación de la violencia.</p>	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad y entre los países.</p>	<p>todas las mujeres y las niñas. 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo. 5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales. 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
--	--	--	---



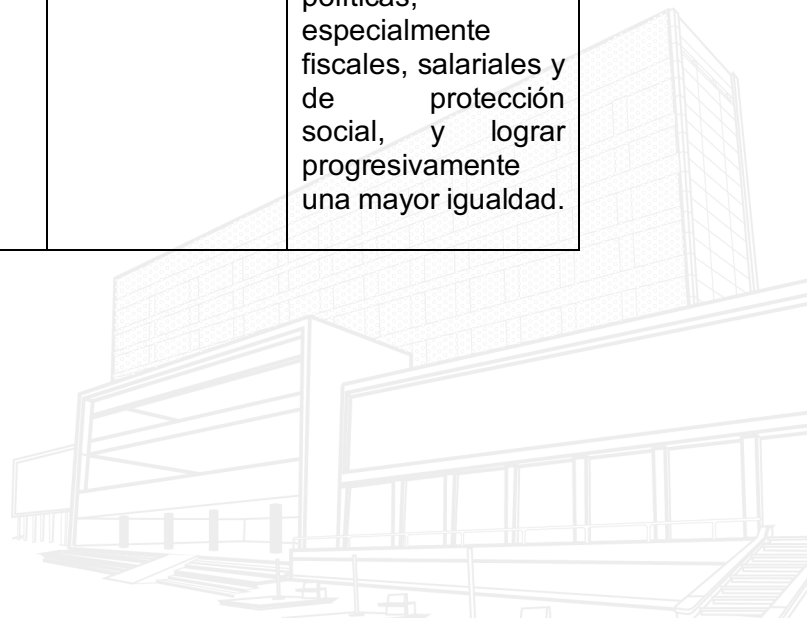
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



<p>4. Minga por la naturaleza y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.</p>	<p>4.1. Fortalecer los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades con énfasis en su participación protagónica en la construcción de las leyes.</p>	<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países.</p>	<p>2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares. 2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
	<p>4.2. Desarrollar el marco normativo para el reconocimiento y garantía de los</p>	<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el</p>	<p>12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>



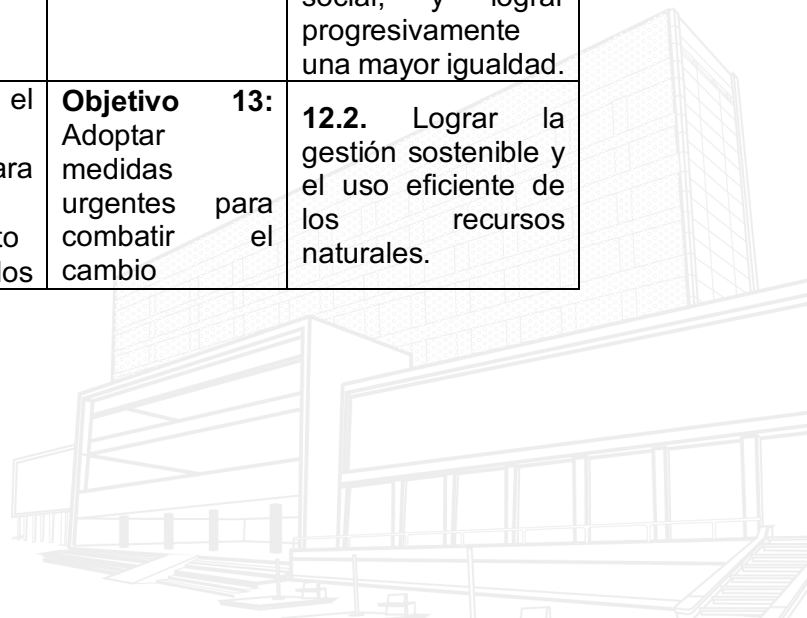
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



	derechos de la naturaleza y la protección de los recursos naturales no renovables.	climático y sus efectos. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 15.2. Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación 15.4. Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica. 15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local.
5. Minga por la ética, transparencia	5.1. Desarrollar el marco normativo que garantice y	Objetivo 16: Promover sociedades	16.4. Reducir significativamente las corrientes



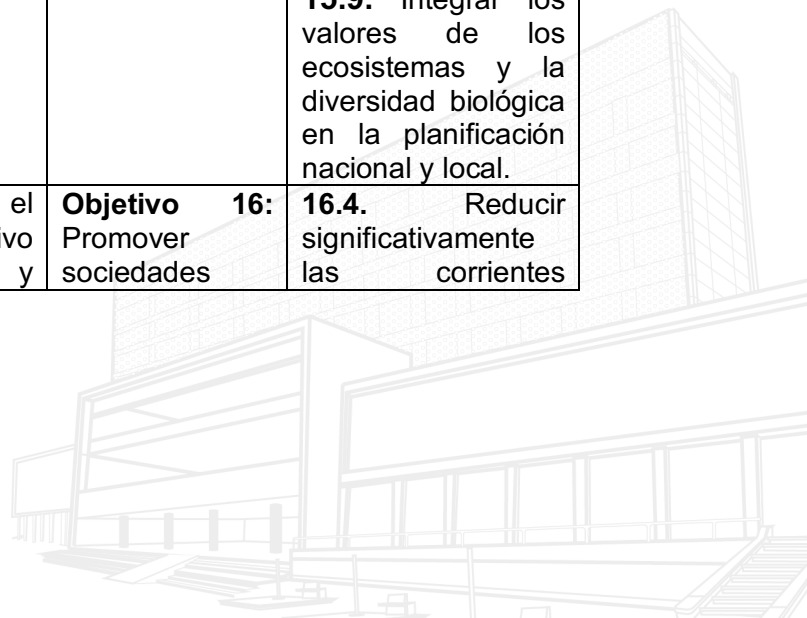
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



<p>, control social y lucha contra la corrupción.</p>	<p>promueva la transparencia y control social del Estado, la ética pública y la lucha contra la corrupción.</p>	<p>justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>financieras y de armas ilícitas; fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados; y, luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno, en todas sus formas.</p> <p>16.6. Crear a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
---	---	--	--

Legislación

El avance de los proyectos de ley en las diferentes fases de formación y construcción normativa, estará sujeto al trabajo que realicen los órganos de la Asamblea Nacional, así como las bancadas legislativas en estricto cumplimiento y observancia de lo que disponen los artículos 57 al 65 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y a la priorización de la presente Agenda Parlamentaria.

Minga por la salud, educación, cultura, seguridad ciudadana y gestión de riesgos			
No.	Nombre del proyecto de ley	Estado	Órgano responsable
1	Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral
	Proyecto de Código Orgánico de Seguridad del Estado	Unificación	
	Proyecto de Ley de Seguridad Digital	Por presentar	Bancada de Izquierda Democrática



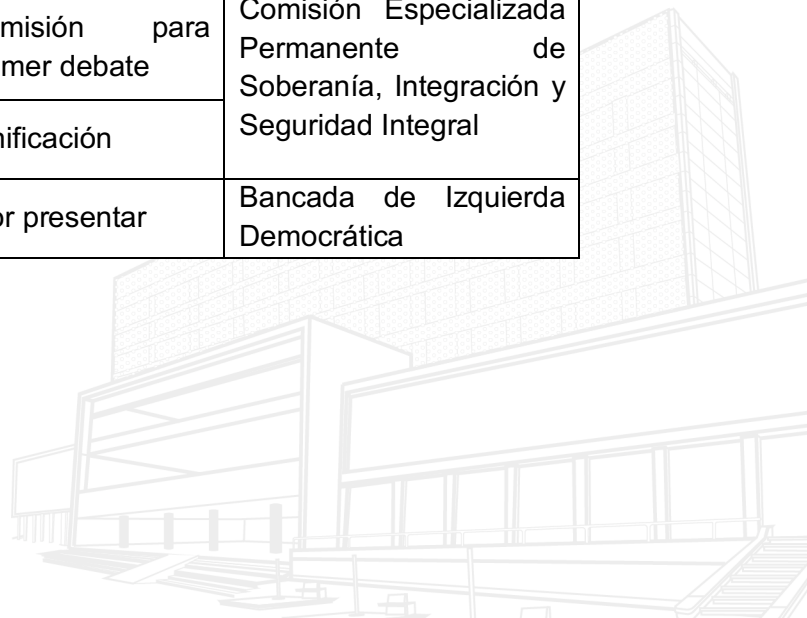
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



2	Proyecto de Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral
		Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
		Por presentar	Bancada de Izquierda Democrática
3	Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Informe para Primer Debate	Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio
4	Proyecto de Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
		Por presentar	Bancadas Legislativas
5	Proyecto de Ley Orgánica para la Gestión de Emergencia Sanitaria por Pandemia	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte
6	Proyecto de Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica del Derecho a la Salud, para garantizar, controlar y verificar el cumplimiento en la entrega de los medicamentos necesarios para el tratamiento de enfermedades catastróficas y raras o huérfanas	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte
7	Proyecto de Ley para Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre en Personas Vulnerables	Con informe favorable para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte
8	Reformas a la Ley Orgánica de Salud	Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
		Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik



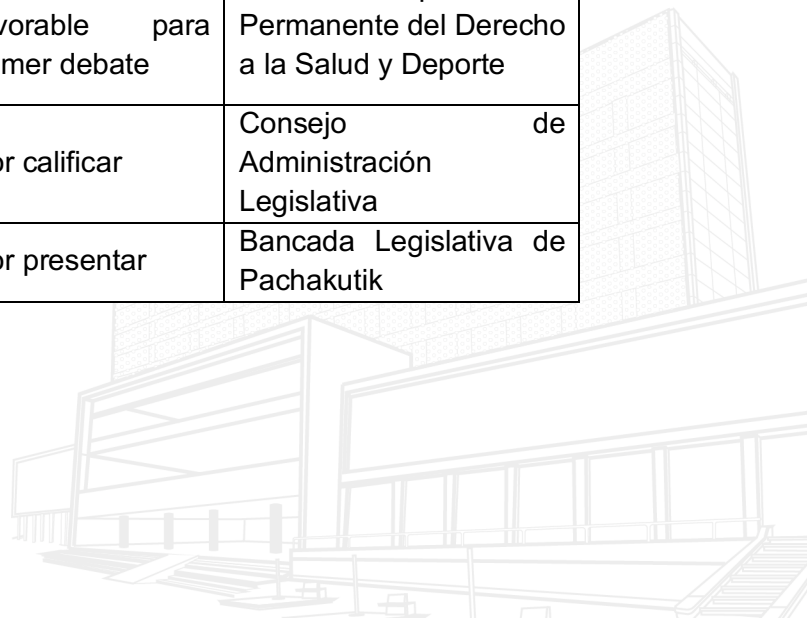
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



	Proyecto de Ley de Salud Mental	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte
		Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
		Por presentar	Bancadas Legislativas de Izquierda Democrática y Partido Social Cristiano
9	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Creación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales
10	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales
		Por presentar	Bancadas legislativas
11	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales
		Por presentar	Bancadas legislativas
	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior para Fomentar el Desarrollo de Innovación y la Transferencia del Conocimiento	Remitido a comisión para primer debate	Bancada Legislativa del Partido Social Cristiano
12	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Cultura	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología,



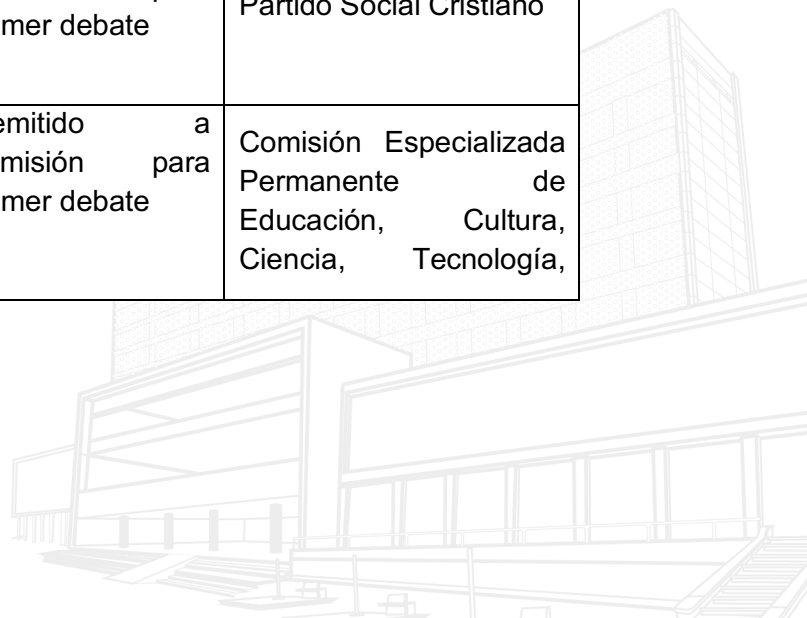
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



			Innovación y Saberes Ancestrales
		Por presentar	Bancadas legislativas
13	Proyecto de Ley de fortalecimiento de formación técnica preprofesional y de incubación de negocios con enfoque de inclusión de grupos vulnerables	Por presentar	Bancada Legislativa de Izquierda Democrática
14	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones	Revisión en comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio
	Proyecto de Ley Orgánica para Dotar de Conectividad a las Instituciones Educativas Públicas del Ecuador	Por presentar	Bancada Legislativa del Partido Social Cristiano y del Acuerdo Nacional

Minga por la economía, el desarrollo productivo, empleo, derechos laborales y seguridad social			
No.	Nombre del proyecto de ley	Estado	Órgano responsable
1	Proyecto de Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social	Revisión en comisión para segundo debate	Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio
2	Reforma de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19	Por presentar	Bancadas Legislativas de Pachakutik, Izquierda Democrática y de Unión por la Esperanza



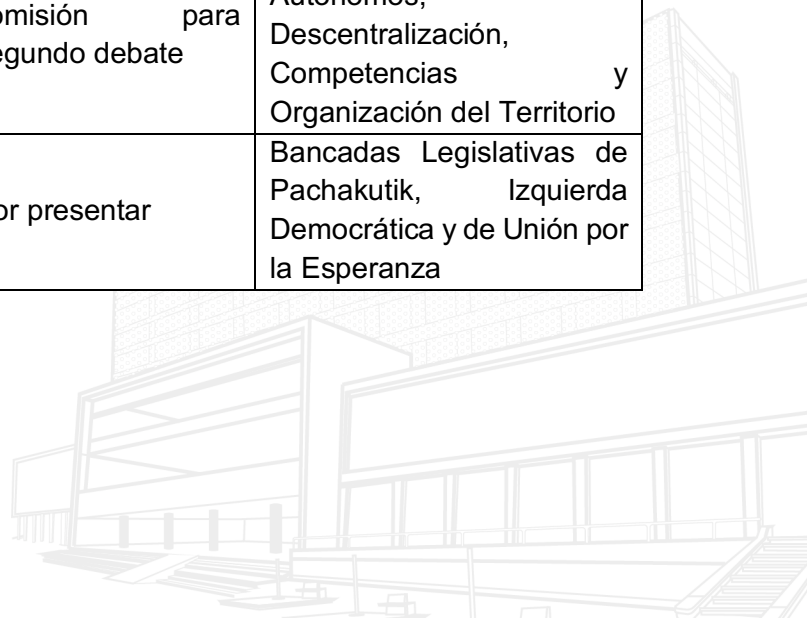
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



3	Proyecto de Código Orgánico Integral Agropecuario	Revisión comisión en para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero
	Proyecto de Ley de Comercialización Agropecuaria	Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik
	Proyecto de Ley Orgánica de Apoyo a los Pequeños Productores Agrícolas, Pecuarios y Pescadores Artesanales	Por presentar	Bancada Legislativa del Partido Social Cristiano
	Proyecto de Ley de Regulación de Productores Agropecuarios, Intermediarios y Mercados Mayoristas	Por presentar	Grupo de asambleístas independientes
	Proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Tecnológico Agrícola	Por presentar	Bancada Legislativa de Izquierda Democrática
4	Reformas a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca	Revisión comisión en para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero
		Por presentar	Bancadas Legislativas de Izquierda Democrática y del Acuerdo Nacional
5	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria	Revisión comisión en para primer debate	Pleno de la Asamblea Nacional
		Por presentar	Bancadas Legislativas de Pachakutik e Izquierda Democrática
6	Proyecto de Ley de fomento de sistemas de riego para la defensa y el uso eficiente del agua en actividades agrícolas.	Por presentar	Grupo de asambleístas independientes
7	Proyecto de Ley que promueva la producción, comercialización, consumo y	Por presentar	Bancada Legislativa del Acuerdo Nacional



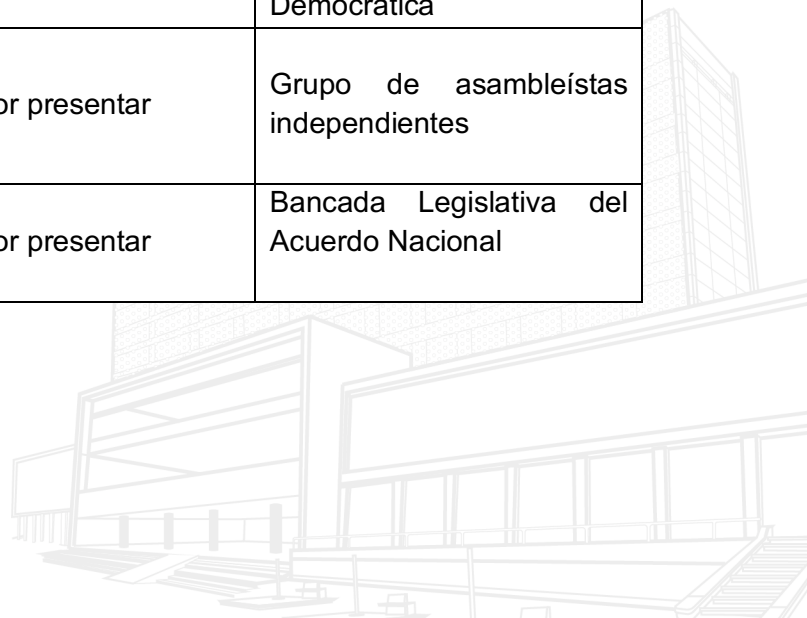
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



	régimen de control del precio de la leche y sus derivados		
8	Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Protección Social con Economía del Cuidado	Por presentar	Bancada Legislativa de Unión por la Esperanza
9	Proyecto de Ley para Asegurar Liquidez para el Buen Vivir	Por presentar	Bancada Legislativa de Unión por la Esperanza
10	Proyecto de Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las Provincias de Esmeraldas y Manabí	Revisión en comisión para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional
11	Reformas a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo, en materia de reactivación económica	Por presentar	Bancadas Legislativas de Pachakutik e Izquierda Democrática
12	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación para la Implementación Efectiva del Emprendimiento Juvenil	Difusión para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional
		Por presentar	Bancada Legislativa de Izquierda Democrática
13	Proyecto de Ley de Defensa de las MIPYMES	Por presentar	Bancada Legislativa de Izquierda Democrática
14	Proyecto de Ley Orgánica de Protección, Incentivos y Defensa del Artesano	Por presentar	Bancada Legislativa del Acuerdo Nacional
15	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero	Difusión para primer debate	Pleno de la Asamblea Nacional
		Revisión en comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control
		Por presentar	Bancadas legislativas
	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a Diversas Leyes para Evitar Abusos de las Entidades del Sistema Financiero Nacional	Con informe favorable para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control
16	Proyecto de Ley de Disminución de las Tasas de	Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik



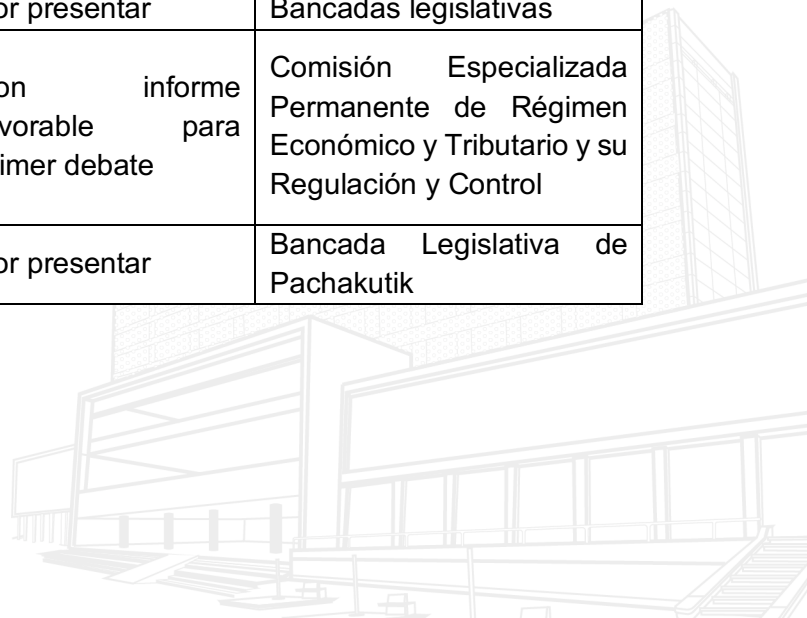
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



	Interés del Sistema Financiero para la Reactivación Económica		
17	Proyectos y reformas para el refinanciamiento y facilidades de pago en créditos con el sistema financiero nacional	Por presentar	Bancada Legislativa de Unión por la Esperanza
18	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para la coherencia presupuestaria	Por presentar	Bancada Legislativa del Partido Social Cristiano
19	Reformas al Código del Trabajo.	Con informe favorable para primer debate	Comisión Especializada Permanente Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social
		Revisión en comisión para primer debate	
		Por presentar	Bancadas Legislativas del Acuerdo Nacional, Pachakutik, Izquierda Democrática y Unión por la Esperanza
20	Reformas a la Ley de Seguridad Social	Con informe para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional
		Revisión en comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social
		Por presentar	Bancadas legislativas
21	Proyecto de Ley Orgánica de Turismo Comunitario	Revisión en Comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
	Reformas a la normativa que fomenta y regula el turismo	Revisión en Comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
		Por presentar	Bancadas Legislativas de Pachakutik, Izquierda



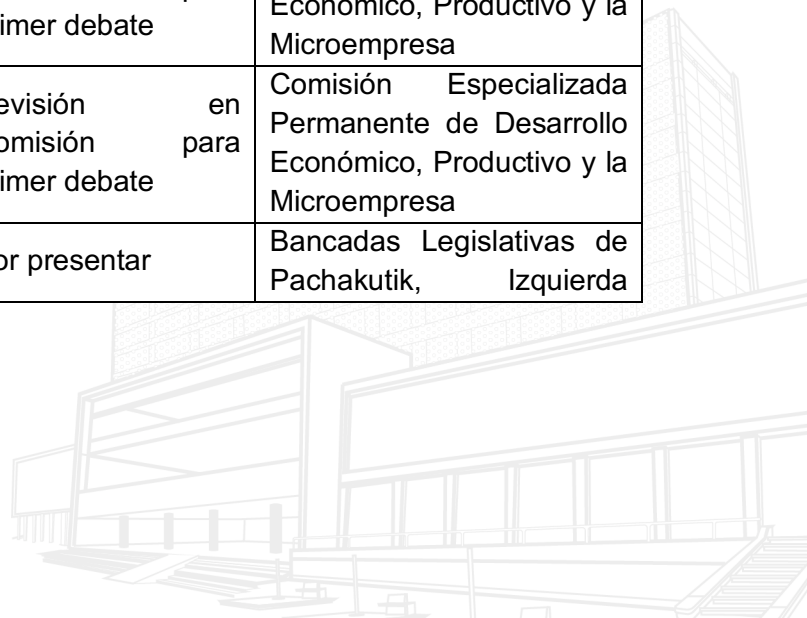
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



			Democrática, Unión por la Esperanza y del Acuerdo Nacional
22	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
		Por presentar	Bancada Legislativa de Izquierda Democrática
23	Proyecto de Reforma a la Ley 047	Por presentar	Bancada Legislativa de Izquierda Democrática

Minga por los derechos humanos, las familias y equidad de género, el desarrollo productivo, empleo, derechos laborales y seguridad social			
No.	Nombre del proyecto de ley	Estado	Órgano responsable
1	Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	Informe para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional
2	Proyecto de Ley de Protección Integral a Niñas y Niños con Discapacidades y sus Familiares	Por presentar	Grupo de asambleístas independientes
3	Proyecto de Ley Orgánica para prevenir y erradicar la desnutrición infantil y adulta	Por presentar	Bancada Legislativa de la Izquierda Democrática
4	Proyecto de Ley Orgánica para Impulsar el Trabajo de la Mujer, Igualdad de Oportunidades y la Economía Violeta	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social
	Proyecto de Ley Orgánica de Licencias y Permisos para Trabajadoras y Trabajadores Públicos y Privados y Servidoras y Servidores Públicos para el Cuidado Corresponsable	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social
	Proyecto de Ley Orgánica sobre el Derecho al Cuidado en el Ámbito Laboral para	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente del Derecho al



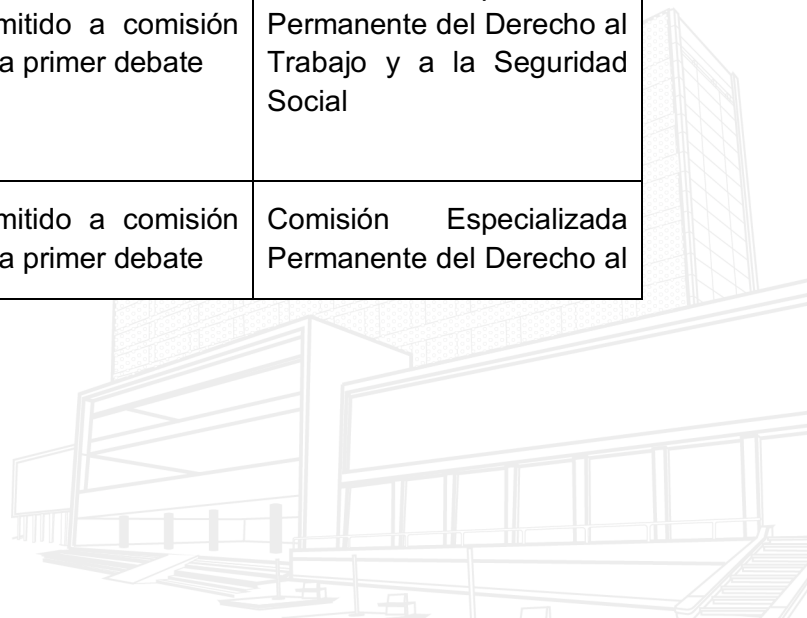
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



	Mujeres o Personas con Capacidad Reproductiva que se encuentren en Período de Embarazo, Parto y Puerperio, y Lactancia o Cuidado		Trabajo y a la Seguridad Social
	Proyecto de Ley de Equidad de Directorios	Por presentar	Bancada Legislativa de la Izquierda Democrática
5	Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado
6	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal (Art.537. Sustitución de la prisión preventiva por arresto domiciliario a mujeres que tienen a su cargo hijos o hijas de hasta 12 años	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado
7	Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Social, Político y Económico de la Mujer	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad
8	Proyecto de Ley Orgánica de Salud Menstrual	Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
9	Proyecto de Ley Orgánica para la Equidad Salarial entre Hombres y Mujeres	Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
10	Proyecto de Ley de Regulación para la Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino	Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
11	Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Protección Social con Economía del Cuidado	Por presentar	Bancada Legislativa de Unión por la Esperanza
12	Proyecto de Ley Orgánica de Justicia Terapéutica para	Por presentar	Bancada Legislativa de Izquierda Democrática



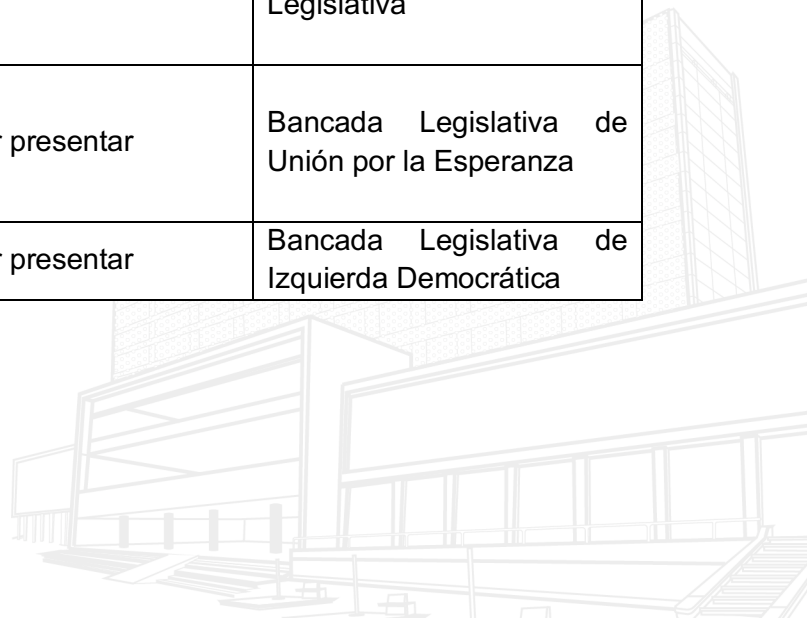
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



	Personas Privadas de Libertad con Enfoque de Género		
13	Proyecto de Ley para la Inclusión de Presupuestos Interministeriales con Perspectiva y Transversalidad de Género, Diversidad e Inclusión	Por presentar	Grupo de Asambleístas Independientes
14	Reforma a la legislación de protección y promoción de los Derechos de las Mujeres - reformas en materia penal, erradicación de la violencia y otras	Por presentar	Bancada Legislativa de Unión por la Esperanza
	Ley Orgánica para la Justicia de las Víctimas de Violación - reforma COIP	Por presentar	Bancada Legislativa del Partido Social Cristiano

Minga por la naturaleza y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

No.	Nombre del proyecto de ley	Estado	Órgano responsable
1	Código Orgánico Integral Amazónico	Por presentar	Bancadas Legislativas de Pachakutik y del Acuerdo Nacional
2	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Ambiental para Promover la Proporcionalidad en el Régimen Sancionatorio a las Infracciones Ambientales	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales
3	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico del Ambiente y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Difusión para segundo debate en el Pleno	Pleno de la Asamblea Nacional
4	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería	Difusión para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional



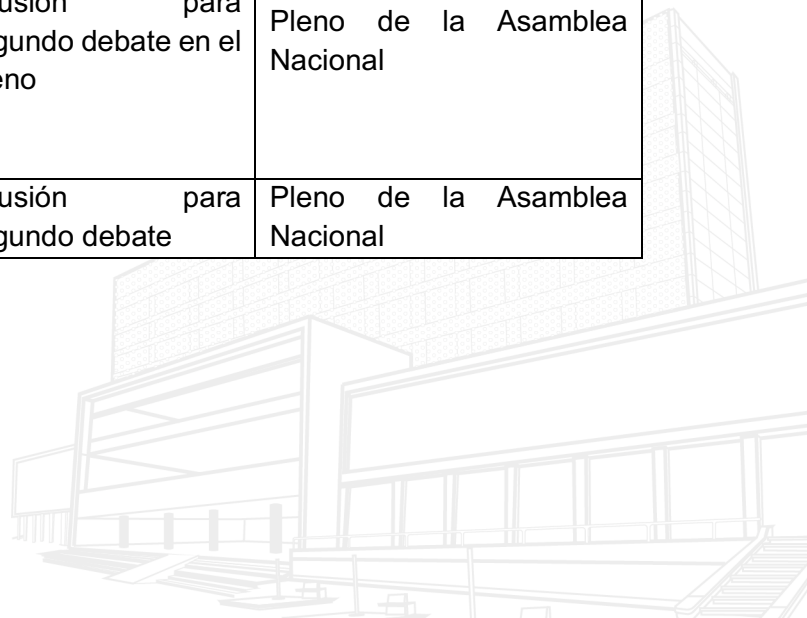
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



5	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua	Difusión para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional
6	Proyecto de Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable y Sostenible	Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik
7	Proyecto de Ley Orgánica de Ejercicio de los Derechos Colectivos, de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad
	Nueva legislación respecto a las comunas y comunidades	Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik
8	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica		Bancadas Legislativas del Acuerdo Nacional y Pachakutik
9	Proyecto de Ley Orgánica de Protección Ambiental para el Desarrollo de proyectos Hidrocarburíferos y Mineros	Por presentar	Bancada Legislativa del Partido Social Cristiano
10	Reforma integral a la Ley de Hidrocarburos	Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik

Minga por la ética, transparencia, control social y lucha contra la corrupción			
No.	Nombre del proyecto de ley	Estado	Órgano responsable
1	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	Informe para segundo debate Remitido a comisión para primer debate Por presentar	Pleno de la Asamblea Nacional Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control Bancadas legislativas



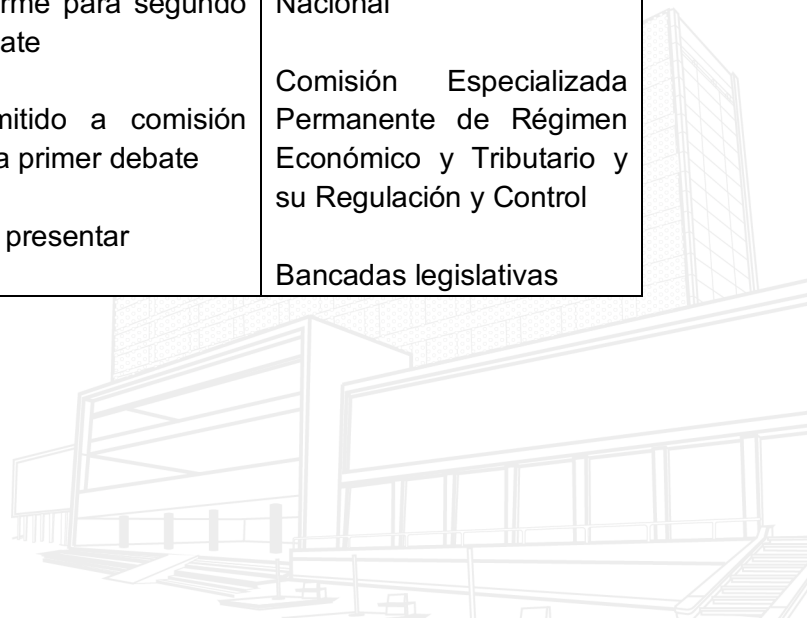
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



2	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Informe para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional
3	Proyecto de Ley Orgánica de Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe para segundo debate	Pleno de la Asamblea Nacional
4	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social	Informe para Segundo Debate	Pleno de la Asamblea Nacional
5	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social
		Por calificar	Consejo de Administración Legislativa
6	Proyecto de Ley que Regula la Vinculación y Representación de Intereses y Relaciones Públicas	Remitido a comisión, para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social
	Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Conflicto de Intereses – LOPCI	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social
7	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Remitido a comisión para primer debate	Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado

7.1. Evaluación y seguimiento de la ley

Eje	Ley	Órgano responsable
1. Minga por la salud, educación, cultura, seguridad	1.1. Evaluación y seguimiento de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis	Consejo de Administración Legislativa



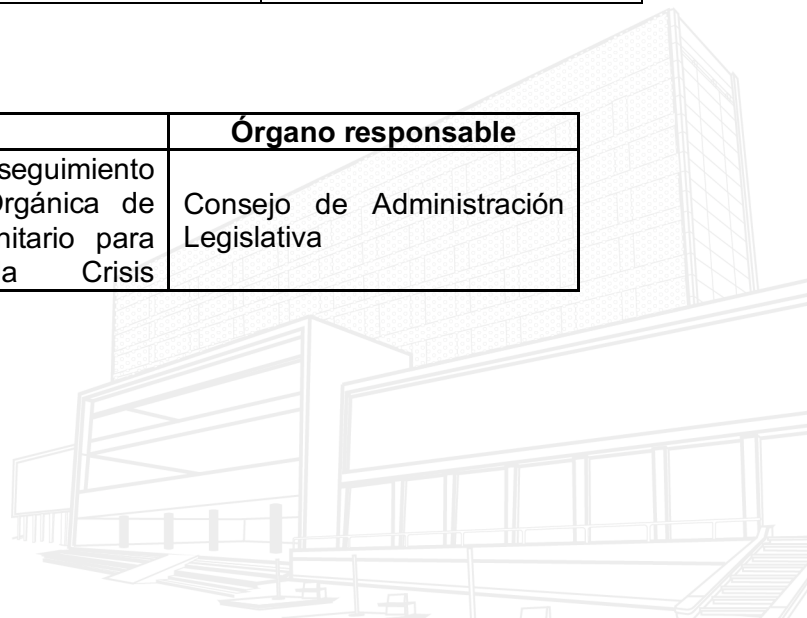
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



ciudadana y gestión de riesgos	Sanitaria derivada del COVID-19.	
	1.2.Evaluación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.	Consejo de Administración Legislativa
2. Minga por la economía, desarrollo productivo, empleo, derechos laborales y seguridad social	2.1.Evaluación y seguimiento a la Ley de Emprendimiento e Innovación.	Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
	2.2.Evaluación y seguimiento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo.	Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio
3. Minga por los derechos humanos, familias y equidad de género	3.1.Evaluación y seguimiento de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres.	Presidencia de la Asamblea Nacional
4. Minga por la naturaleza y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades	4.1.Evaluación del Código Orgánico de la Función Judicial. Cumplimiento de los artículos 343, 345 y 346, relativos a la coordinación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.	Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad
	4.2.Evaluación de la Ley Orgánica de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Presidencia de la Asamblea Nacional

7.2.Fiscalización y control político



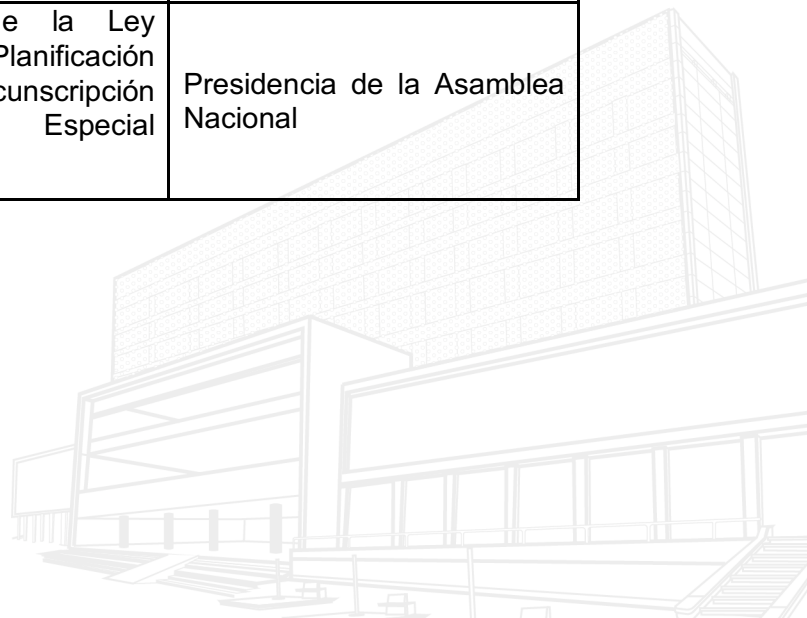
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



No.	Acción de fiscalización y/o control político	Estado del trámite	Órgano responsable
1	Plan Nacional de Vacunación	Por presentar	Comisión Permanente Especializada del Derecho a la Salud y el Deporte
2	Consejo Nacional Electoral Tribunal Contencioso Electoral	Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik
3	Otorgamiento de concesiones mineras y petroleras, de los contratos suscritos por el Estado y su impacto ambiental	Por presentar	Bancada Legislativa de Pachakutik
4	Reparto de instituciones públicas en el período 2017 – 2021.	Por presentar	Comisión Permanente Especializada de Fiscalización y Control Político
5	Concesiones, delegaciones y alianzas público-privadas de los puertos de Manta, Posorja y Puerto Bolívar.	Por presentar	Comisión Permanente Especializada de Fiscalización y Control Político
6	Provisión de servicio y tarifas eléctricas.	Por presentar	Comisión Permanente Especializada de Fiscalización y Control Político
7	Sistema de salud pública y la atención de la pandemia por COVID-19, especialmente los procesos de contratación.	Por presentar	Comisión Permanente Especializada de Fiscalización y Control Político
8	Procesos de incautación de mercaderías por parte del SENAEC.	Por presentar.	Comisión Permanente Especializada de Fiscalización y Control Político
9	Ex Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, René Ortiz	Trámite en la Comisión.	Comisión Permanente Especializada de Fiscalización y Control Político
10	Ex Contralor General del Estado, Pablo Celi de la Torre	Trámite en la Comisión.	Comisión Permanente



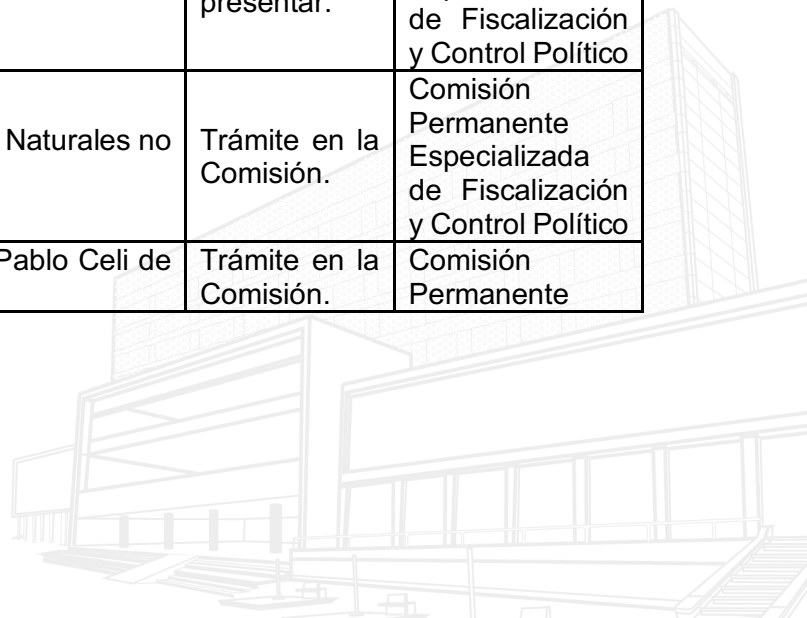
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



			Especializada de Fiscalización y Control Político
--	--	--	---

Relaciones internacionales

Organismos Interparlamentarios

La coordinación de la Agenda Legislativa Internacional de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, en el ámbito bilateral y multilateral es un reto fundamental para el período legislativo 2021-2023, con miras a garantizar el posicionamiento del país en los ámbitos parlamentarios de la región y a nivel mundial.

Por ello, se destaca las actividades para preparar la participación del Parlamento ecuatoriano representado por sus máximas autoridades y de sus asambleístas, en foros internacionales y en instancias de representación parlamentaria como la Unión Interparlamentaria (UIP- GRULAC), Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Asamblea Parlamentaria Europea -Latinoamericana (EuroLat), ParlAmericas, Parlamento Amazónico (PARLAMAZ), Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP); Grupos Interparlamentarios de Amistad y Cooperación Recíproca, entre otros.

A continuación, se detalla la naturaleza de estos foros interparlamentarios:

a. Unión Interparlamentaria (UIP)

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la Organización Internacional de los Parlamentos (Artículo 1 de los Estatutos de la Unión Interparlamentaria), con sede en Ginebra – Suiza, creada en 1889 y financiada principalmente por sus países miembros, proveniente de fondos públicos.

La UIP es el punto focal para el diálogo parlamentario en todo el mundo y trabaja para la paz y la cooperación entre los pueblos y para el firme establecimiento de la democracia representativa. Cumple con los siguientes fines:

- Favorece los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los parlamentos y los parlamentarios de todos los países;
- Examina las cuestiones de interés internacional y se pronuncia respecto de ellas, a fin de suscitar la acción de los Parlamentos y de sus miembros;
- Contribuye a la defensa y promoción de los derechos humanos, que tienen un alcance universal y cuyo respeto es un factor esencial de la democracia parlamentaria y del desarrollo; y,
- Contribuye a un mejor conocimiento de la labor de las instituciones representativas y al fortalecimiento y desarrollo de sus medios de acción.



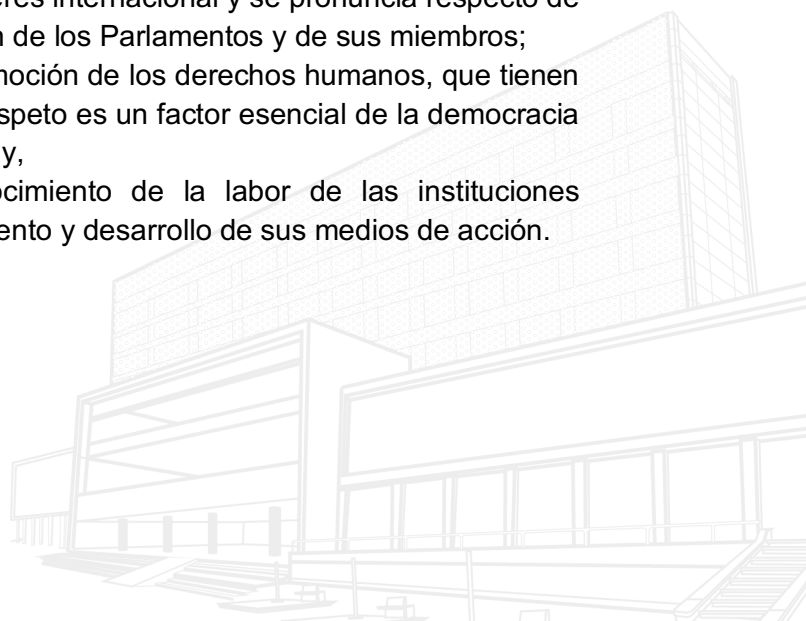
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



La UIP apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas, cuyos objetivos comparte y trabaja en estrecha colaboración con esta. La Unión también coopera con las organizaciones interparlamentarias regionales, así como con las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales que se inspiran en los mismos ideales.

b. Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), con sede permanente en la ciudad de Panamá, fue creado el 10 de diciembre de 1964, mediante la Declaración de Lima y posteriormente institucionalizado el 16 de noviembre de 1987, en la ciudad de Lima - Perú. Es un organismo intergubernamental de ámbito regional, permanente y unicameral y está integrado por los congresos y asambleas legislativas nacionales de Iberoamérica electas democráticamente. Sus idiomas oficiales son el español y el portugués.

El Ecuador se adhiere al Tratado de Institucionalización del Parlatino el 12 de enero de 1988 y ratificado por el Decreto Ejecutivo N° 48 en agosto de 1988.

Los principales objetivos del PARLATINO son:

- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos;
- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana;
- Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los pueblos de América Latina; y,
- Mantener relaciones con parlamentos, organismos internacionales y estados de todas las regiones geográficas, promoviendo el establecimiento de mayores flujos de cooperación internacional para fomentar el desarrollo sustentable de la comunidad latinoamericana y caribeña.

c. Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EuroLat)



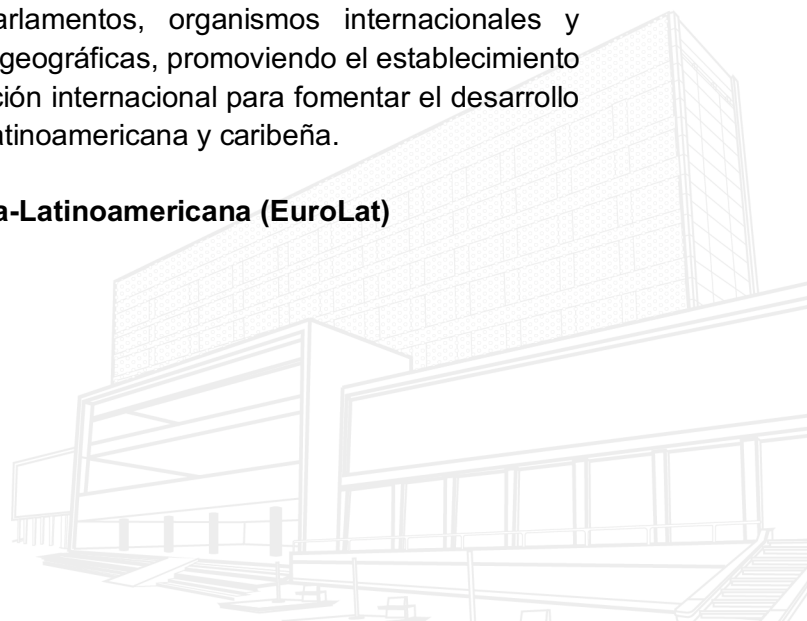
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



EuroLat es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres UE-ALC (Unión Europea-América Latina y Caribe). EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a las diversas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional. Su Asamblea Parlamentaria fue creada en 2006.

EuroLat es una Asamblea Parlamentaria paritaria multilateral compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo y 75 del componente latinoamericano, provenientes del Parlantino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y, desde abril de 2009, Parlasur (Parlamento del Mercosur). Los Congresos de Chile y México están también representados en virtud de la existencia de las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE/México y UE/Chile.

La Sesión Plenaria es el órgano principal en la estructura institucional de EuroLat. Así también está conformado por la Mesa Directiva, las Comisiones Permanentes, los Grupos de Trabajo y el Secretariado.

Cada órgano de EuroLat está conformado por un número igual de miembros de sus dos componentes. El proceso de toma de decisiones se basa en el trabajo de las siguientes comisiones permanentes:

- Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos
- Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales
- Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Jóvenes y Niños, Educación y Cultura
- Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología

d. ParlAmericas

ParlAmericas, entidad creada originalmente como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), en cumplimiento de la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización internacional que representa una red independiente compuesta por las legislaturas de los estados miembros de la OEA.

ParlAmericas es el foro interparlamentario de los países que están geográficamente ubicados en el hemisferio americano. Conforme a una decisión tomada durante la 31ª Reunión del Consejo de Administración celebrada en Paramaribo, Surinam, el 15 de mayo de 2013, ParlAmericas estará basada en Ottawa, Canadá.

Se compone de las legislaturas nacionales de los 35 estados independientes de las Américas.



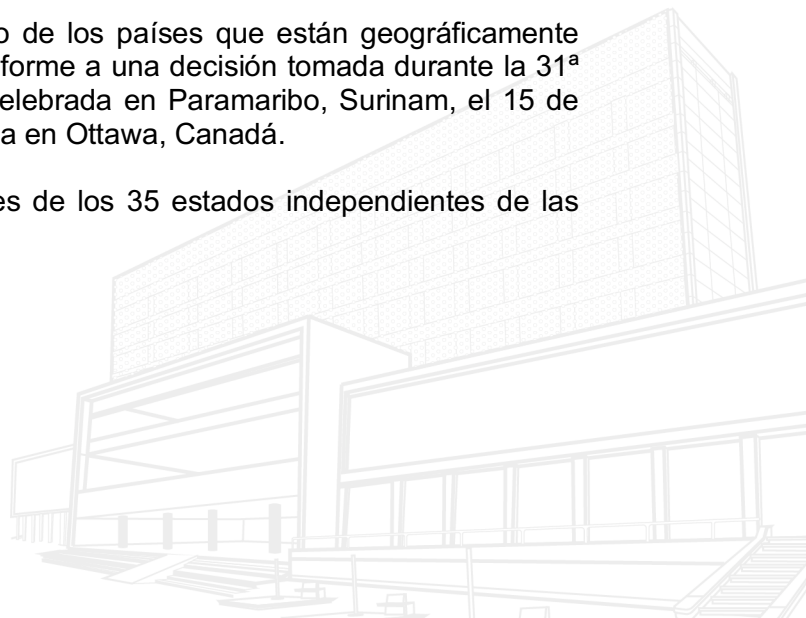
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



Su propósito es fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica y, apunta a lograr los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo del diálogo y la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.
- Incrementar el intercambio de experiencias, diálogo y colaboración interparlamentaria sobre temas de interés común para los estados miembros.
- Ayudar a fortalecer el rol del poder legislativo en la democracia y en el fomento y la defensa de la democracia y de los derechos humanos.
- Fomentar la armonización legislativa y el desarrollo de legislación entre los estados miembros.
- Contribuir al proceso de integración como uno de los instrumentos más apropiados para alcanzar el desarrollo sostenible y armónico en el hemisferio.

La Asamblea Nacional de Ecuador se adhirió a este espacio el 13 de enero de 2012, con la suscripción de la Declaración de Santiago.

Áreas de Trabajo de ParlAmericas:

- Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG)
- Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas (RPA)
- Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC)

e. Parlamento Amazónico (PARLAMAZ)

El Parlamaz, creado el 18 de abril de 1989, es un organismo de carácter permanente constituido para velar por la conservación y mejor uso de los ingentes recursos y potencialidades de la Amazonia, en beneficio de sus pobladores y al servicio de la civilización. Lo integran los representantes legislativos de sus Estados miembros, electos democráticamente.

Los principales objetivos de Parlamaz son:

- Acelerar los procedimientos internos dirigidos a la aprobación de los programas nacionales diseñados a favor de la utilización racional de los recursos naturales, específicamente los existentes en los respectivos territorios amazónicos de los países miembros.
- Favorecer el intercambio de información y conocimientos relacionados con la diversidad biológica y el desarrollo sostenible entre los Parlamentos Nacionales Miembros, así como otros temas relativos a la realidad medioambiental.
- Promover la compatibilización de las legislaciones ambientales y otras áreas relacionadas con la realidad amazónica.



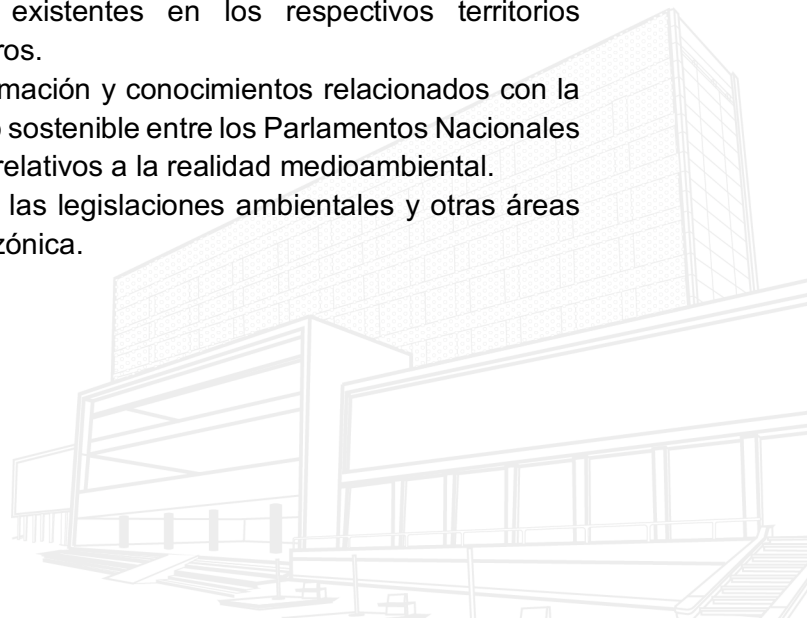
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



- Propiciar la cooperación y el intercambio económico y comercial de los países miembros, así como favorecer el establecimiento de una posición regional común en el escenario económico internacional.
- Promover el diseño e implementación de proyectos regionales en el sector de transporte terrestre, fluvial, aéreo y multimodal y en el área de telecomunicaciones e informática.

La Estructura organizativa está compuesta por la Asamblea, la Junta Directiva, un Presidente, Vicepresidentes, Secretaría General y Secretaría Ejecutiva.

Las comisiones del Parlamento Amazónico son:

- Desarrollo Sostenible, Ecología y Biodiversidad;
- Asuntos Jurídicos, Legislativos, Cooperación Internacional e Integración;
- Asuntos Políticos de la Mujer, Derechos Humanos, Pueblos y Etnias de la Amazonía; y,
- Asuntos Culturales y Científicos-Tecnológicos y Educativos.

f. Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP)

A partir del año 2012 la Alianza del Pacífico no poseía ninguna instancia que involucrara a los parlamentos de los países miembros, actores clave en la aprobación de los acuerdos relacionados con este mecanismo. Esta situación motivó al presidente del Senado chileno, Jorge Pizarro, a iniciar un proceso de negociación que tenía como objetivo crear un grupo de seguimiento al acuerdo con la participación de los otros Congresos de la Alianza.

En el año 2013 se realizó en Santiago de Chile el acto inaugural de la Comisión, lo que supuso el inicio de sus actividades. Si bien esta instancia centró su trabajo en el seguimiento del acuerdo marco, una vez aprobado, cambió su nombre a Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico (CISAP).

La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) tiene como objeto impulsar mecanismos de intercambio de información entre los parlamentos para evaluar y analizar las similitudes y diferencias de sus bases normativas, a fin de desarrollar un área legislativa que trabaje de manera paralela a los avances de los poderes ejecutivos.

Desde agosto de 2020, la Asamblea Nacional del Ecuador conformó, por invitación de la Presidencia Pro Tempore de la CISAP, una Delegación de Observación Parlamentaria a la Alianza del Pacífico, con el fin de asociarse de manera más permanente al organismo. El objetivo de esta participación es procurar la asistencia técnica y el intercambio de información y experiencias legislativas para evaluar y analizar las similitudes y diferencias de las bases normativas de los miembros y



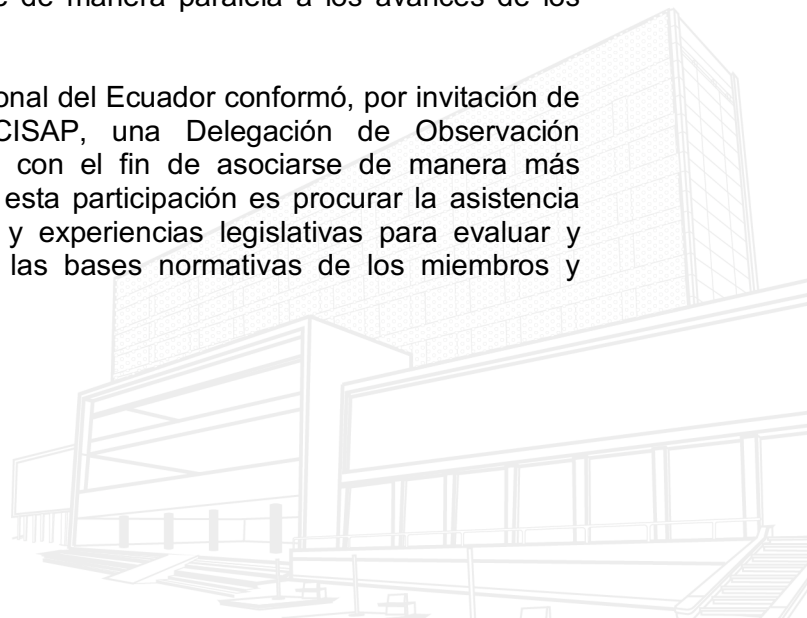
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



observadores, para desarrollar un área legislativa que fortalezca el trabajo normativo y legislativo en la región.

Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana constituyen un conjunto de métodos y estrategias que se implementan con el fin de convocar, promover y facilitar la participación activa y soberana del pueblo en los procesos misionales de la Asamblea Nacional, permitiendo un acercamiento e interrelación efectiva de la sociedad civil con la Función Legislativa en las diferentes etapas de formación de las leyes; la fiscalización y el control político.

Dentro del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana se establecen los siguientes:

- a. Consulta Prelegislativa;
- b. Asambleísta por un día;
- c. Recepción de sugerencias y observaciones;
- d. Comisiones generales;
- e. Plataforma Virtual Participa;
- f. Simulaciones Parlamentarias;
- g. Foros de consulta;
- h. Mesas itinerantes;
- i. Ruta Legislativa;
- j. Visitas Guiadas; y,
- k. Otros mecanismos de interacción ciudadana.

Estos mecanismos se implementarán en función de lo que estipula la normativa interna vigente.

Según el Reglamento para la Implementación del Parlamento Abierto en la Asamblea Nacional, en el Capítulo 1, en su Artículo 3, número 3, establece que “El modelo de gestión de Parlamento Abierto de la Asamblea Nacional implica una amplia apertura y receptividad a los aportes presentados por la ciudadanía y a la vinculación de los ciudadanos a los procesos de toma de decisiones legislativas, de control político. Este proceso, en el ejercicio de sus atribuciones, se realizará ya sea individualmente o a través de sus organizaciones, por medio de mecanismos presenciales, en las distintas representaciones territoriales de la Asamblea, así como por medios tecnológicos que permitan ampliar la participación (...)”.



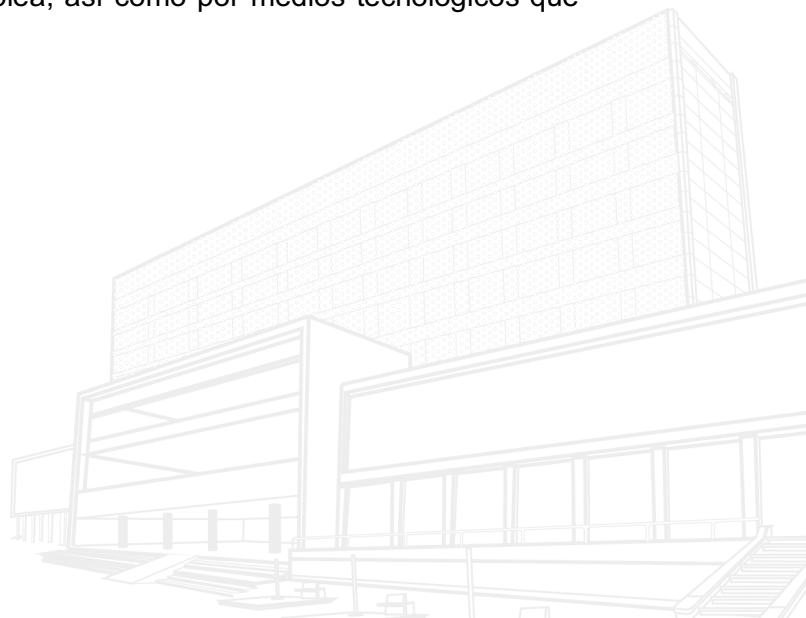
(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec



Número de proyectos de ley

No. de Eje	Eje Estratégico	Número de Proyectos de Ley
1	Minga por la salud, educación, cultura, seguridad ciudadana y gestión de riesgos	14
2	Minga por la economía, el desarrollo productivo, empleo, derechos laborales y seguridad social	23
3	Minga por los derechos humanos, las familias y equidad de género el desarrollo productivo, empleo, derechos laborales y seguridad social	14
4	Minga por la naturaleza y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades	10
5	Minga por la ética, transparencia, control social y lucha contra la corrupción	7
Total de proyectos de ley		68



(593) 2399 - 1000



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre
Asamblea Nacional



www.asambleanacional.gob.ec

